



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	249250	18	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	10 Marzo 1.980		

1 JUN. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16 C 11/60

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVA ARTICULACION ENTRE TUBOS METALICOS"

71 SOLICITANTE (S)
D. ENRIQUE LLULL CHINER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Senieta, 15 - DENIA (Alicante)

72 INVENTOR (ES)
D. ENRIQUE LLULL CHINER

73 TITULAR (ES)
D. ENRIQUE LLULL CHINER

74 REPRESENTANTE
D. JUAN LOPEZ SANCHEZ

L 1 JUN. 1980

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. ENRIQUE LLULL CHINER

Nacionalidad: Española

Domicilio: C/. Senieta, 15 - DENIA (Alicante)

Objeto: "NUEVA ARTICULACION ENTRE TUBOS METALICOS"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En el curso de la presente Memoria y con la -
ayuda del plano adjunto, van a quedar expuestas las ca--
racterísticas de una articulación conseguida entre tubos
metálicos, de eficaz juego mútuo, permitiendo que esta -
articulación entre dos tubos, alcance una posición de -
plegabilidad realmente óptima, si tenemos en cuenta que
las formas cilíndricas de los tubos no permite alcanzar
una gran plegabilidad, con lo que ello repercute en de--
trimento de las piezas o muebles en los que puede adaptar
10 se esta articulación.

La articulación cuyo registro se insta ha sido

objeto de un detenido y meticulouso estudio, en el que se obvian los inconvenientes antes citados y se alcanza un índice muy elevado de plegabilidad. Las condiciones utilitarias de esta articulación y su evidente novedad, constituyen la base necesaria y suficiente para que a su titular le sea otorgado el privilegio de su exclusiva explotación industrial y comercial que se otorga al amparo del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

Para facilitar la comprensión de la descripción general que sigue, hemos estimado oportuno acompañar una lámina de dibujos, en la que se expone un caso práctico de realización, con la natural advertencia de que estos dibujos, por tratarse de un ejemplo aclaratorio, deberán ser considerados en su más amplio sentido, y no como limitación del alcance de este registro.

La figura 1ª del plano nos muestra una vista en alzado de una articulación, en la que un tubo está en prolongación del otro, esto es, con la articulación totalmente distendida, mientras que en la figura 2ª, la articulación se muestra en vista lateral y con los tubos casi plegados uno respecto al otro.

Haciendo referencia a las expresadas figuras, vemos que los tubos que se articulan entre sí, son perfectamente iguales, pero en posición contrapuesta, y su forma cilíndrica -1- es objeto de un ahusamiento que señalamos con -2-, que en una cara termina en forma apunxada -3- hasta cerca del orificio -4- de articulación alre

40

dedor del eje o remache -5-, que se abre en medio de una superficie aplanada -6-, plano que viene a constituir el plano diametral del tubo -1-, mientras que por el lado opuesto el mismo tubo -1-, y cuando inicia su ahusamiento -2-, origina un aplastamiento en forma de bisel -7-, que concluye en la superficie plana -6- del terminal del tubo.

45

50

Queremos poner de manifiesto, que la línea -7- en que se resuelve la corporeidad del tubo sobre la superficie plana -6- del mismo lado, viene a constituir un tope que limita al cierre de la articulación cuando sobre dicho tope contacta y tropieza el canto -8- de la pieza concurrente, circunstancia ésta que es apreciable en la figura 2ª, en la que cerrando el ángulo de la articulación, se llegaría pronto a la posición de tope que hemos manifestado.

55

60

Así pues la virtualidad de esta articulación se centra en el hecho de que los tubos rematan en planos -6-, y las caras concurrentes ofrecen unos topes o líneas en bisel, contrapuestas, sobre las que tropezarán los cantos de las partes planas de dichos tubos, cuando se haya alcanzado el punto máximo de cierre de la articulación en cuestión.

65

Convenientemente descrita la estructura y funcionalidad de esta nueva articulación entre tubos metálicos, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de carácter accesorio, tal como materia--

70 les, diámetros, proporciones y dimensiones de los tubos, así como la aplicación que pueda darse a esta clase de articulación, siempre y cuando estas posibles variaciones no afecten a la esencialidad de este Modelo, que se pone de manifiesto en la siguiente

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo de Utilidad, son:

75 1ª.- Nueva articulación entre tubos metálicos, cuyas partes articuladas tienen igual forma pero quedan contrapuestas, que se caracterizan porque en ambos casos los tubos metálicos rematan en superficies planas, dispuestas en el mismo plano diametral de los tubos; y sobre cuyas superficies planas la curvatura del tubo concluye por un lado en forma centrada y apuntada hasta cerca del orificio de articulación, mientras que en el lado opuesto concluye el tubo en forma brusca sobre el plano, de acuerdo con una línea inclinada que viene a constituir el tope que limita el cierre de la articulación por tropezar en él el canto de la parte plana del tubo concurrente. Y

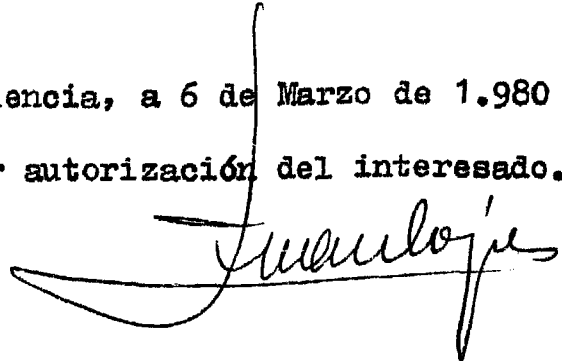
85 2ª.- "NUEVA ARTICULACION ENTRE TUBOS METALICOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

90

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 91 líneas.

Valencia, a 6 de Marzo de 1.980

Por autorización del interesado.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

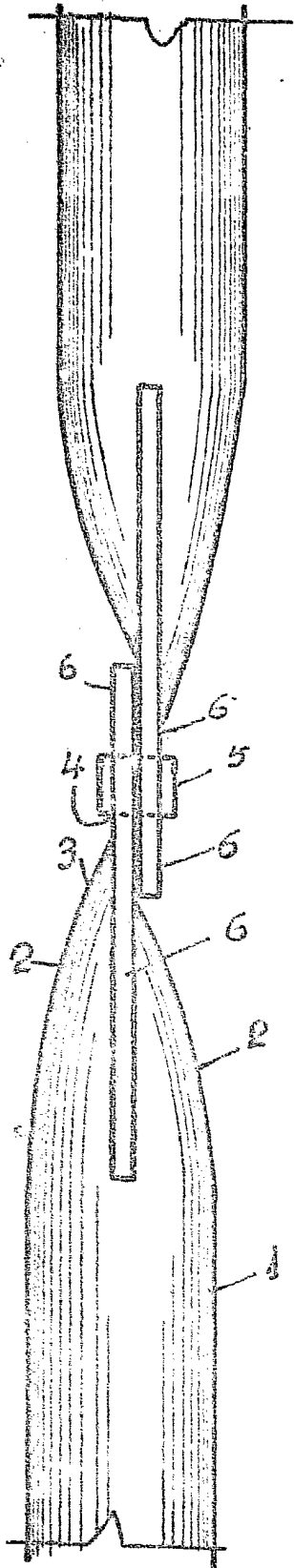


FIG. 1

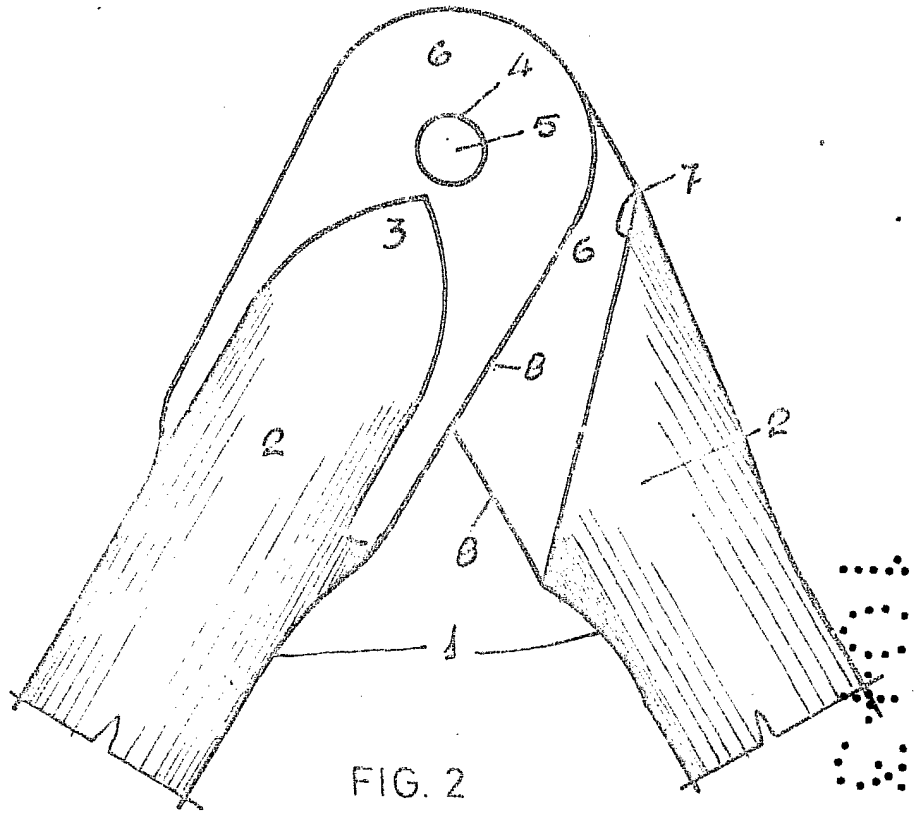


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
MADRID FEBRERO 1980

P. A.
Juan Lopez

